



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

3590

Emplazamiento en el procedimiento contencioso administrativo PO 448/2017

Se hace público que las personas interesadas en el expediente contencioso administrativo que a continuación se indica, podrán comparecer y personarse en las actuaciones correspondientes, si así lo consideran conveniente, en el plazo de nueve días contados desde la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo (Procedimiento ordinario 448/2017) interpuesto por ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELECOMUNICACIONES DE MENORCA, ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE EXPLOTACIONES AGRARIAS DE MENORCA, ASOCIACIÓN SINDICAL DE EMPRESAS DE INSTALACIONES DE SANEAMIENTO, FONTANERÍA Y GAS DE MENORCA, ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOTORES DE MENORCA, ASOCIACIÓN DE CARPINTERÍA, EBANISTERÍA Y AFINES DE MENORCA, ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CANTEROS DE MENORCA, ASOCIACIÓN SINDICAL DE EMPRESAS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCIÓN DE MENORCA, contra la resolución dictada por el Consejo Insular de Menorca de fecha 16.10.2017, de aprobación definitiva de la derogación parcial de la Normal Territorial Transitoria dictada en el expediente 46 PTI16101, publicada en el BOIB núm. 132, de 28 de octubre de 2017.

Mahón, (Fecha firma electrónica: 03/04/18)

La secretaria interina

Rosa Salord Olèo

